

Acta de la sesión ordinaria número 54 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), del día 14 (catorce) del mes de octubre de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 54 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez,**. Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Así mismo, se solicita por parte del Doctor Israel Cabrera Barrón, permiso de retirarse a las 14:00 horas, ya que tiene que atender una diligencia en la Comisión de Energía, previamente adquirida en el Ayuntamiento, otorgándosele permiso para retirarse a las 14:00 horas”. - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria

número 52, de fecha 26 de septiembre de 2011.- 4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Punto de acuerdo que presentan los Síndicos del Honorable Ayuntamiento, en relación a la Comisión de Reestructura Administrativa.- 7. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de que este Ayuntamiento acuerde la remisión de los dos documentos recibidos, uno proveniente de la Empresa PROACTIVA y el otro del SIMAPAG, al Gobierno del Estado para su análisis, estudio y sugerencias pertinentes.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del propio orden del día, el cual fue modificado en la sesión previa, incluyeron un punto número 7 y recorriendo de ahí en adelante la numeración, si están a favor de la dispensa de la lectura y aprobación del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la dispensa de lectura y la aprobación de la misma, por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 52, de fecha 26 de septiembre de 2011.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 52, de fecha 26 de septiembre de 2011, si están a favor de la dispensa de lectura y la aprobación del acta en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y la aprobación del acta en su contenido, independientemente de cualquier precisión que surja se puede corregir”.- - - - -

4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a una propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento; para ello le concedemos el uso de la palabra al Presidente de la comisión, que es el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante señor Síndico”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En esta ocasión tenemos cuatro dictámenes aprobados por unanimidad por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que por ser básicamente asuntos internos los iré inscribiendo uno por uno, los pondremos a consideración los cuatro juntos y solamente solicitaremos una votación para los cuatro dictámenes. El primero de ellos, es el dictamen número CHPCP/164/09-12, que corresponde a una transferencia de recursos, por parte de la Dirección de Servicios Generales, para la ampliación de \$421,000.00 (cuatrocientos veintiún mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de materiales para la iluminación de plaza y la calle

Subterránea, la cual será complementada con recurso estatales. El segundo dictamen corresponde al número CHPCP/165/09-12, y se refiere a programas compensado de diferentes dependencias dentro del Capítulo 1000, a fin de continuar con el proceso de reestructuración de las diferentes dependencias, son básicamente pequeños ajustes para consolidar unas direcciones y atender las responsabilidades del personal y en conjunto se están modificando para la Contraloría Municipal, Dirección de Ingresos, Dirección de Protección Civil, Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal, Dirección de Fiscalización y Control, Servicios Básicos, Dirección Sanitaria y Museo de las Momias, en conjunto serían ajustes internos por la cantidad de \$251,833.00 (doscientos cincuenta y un mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), como se detalla en los anexos. El tercer dictamen es el número CHPCP/166/09-12, que corresponde a transferencias de gasto corriente, para que las diferentes dependencias alcancen sus Programas Operativos Anuales y además al IMPLAN se le reintegra la cantidad de \$38,811.00 (treinta y ocho mil ochocientos once pesos 00/100 m.n.) y la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.) a la Contraloría Municipal que les fueron disminuido para efectos de la Calle Juárez, y finalmente se está aplicando la cantidad de \$1'233,000.00 (un millón doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir la segunda mensualidad del préstamo que nos hizo el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG). Finalmente el último dictamen correspondiente al número CHPCP/167/09-12, se refiere a transferencias del Fondo II, Ramo 33 del ejercicio 2011, y viene siendo un ajuste por la cantidad de \$8,554.00 (ocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para la retabulación de una plaza que se canceló de Coordinador 'A', para pasar a ser Subdirector 'A' a

personal operativo que tiene responsabilidades en la Dirección de Seguridad Ciudadana, y esto consolidaría el equipo de mando de nuestros vigilantes, serían los cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Nada más quiero hacer un comentario que considero oportuno, ahorita por ejemplo en el caso muy específico de este ciudadano, viene realizando labores superiores a las que se le venían pagando y yo creo que el tema de los tabuladores que tiene la Dirección de Recursos Humanos, a veces no coinciden con los cargos o con las actividades, sería un tema que me gustaría que se pudiera poner sobre la mesa en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para ya tener nada más 25 ó 30 tabuladores y no tener más de 100 ó 150 tabuladores y ser más prácticos en este sentido”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Este asunto en particular de esta persona fue analizada en la Comisión Especial que tenemos creada de la Reestructura Administrativa en donde está la Tesorería Municipal, la Oficialía Mayor y los dos Síndicos y se analizó el caso, particularmente en sus funciones, que eran superiores a las que se le pagaban, entre otras cosas, en la última reunión del martes hicimos un acuerdo precisamente en cuestión de los tabuladores para reducirlo ya que tenemos varios puestos o varias plazas que ganan exactamente lo mismo con pesos y centavos, y en otras administraciones se fue creando una tabulación especial para una persona que al final de cuentas gana lo mismo que la tabulación u otro nivel, entonces vamos a hacer un ajuste, yo creo que en el primer ajuste, en el primer ejercicio vamos a

reducir a la mitad los niveles, no alcanzó a tener la relación completa la Oficialía Mayor y la Dirección de Recursos Humanos para esta sesión, pero prácticamente me han dicho que en la próxima sesión se dará ese primer gran ajuste”.- - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “De manera complementaria a la información del Síndico, quiero comentarles que estos ajustes que se harán indudablemente en algunos casos no afectará el presupuesto, porque se tiende que vayan a la alza los salarios para hacer las compensaciones y entonces les pedimos que nos hicieran un primer ejercicio que no sobrepasara globalmente la cantidad de \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 m.n.), porque es una cantidad que podemos absorber en el municipio y gen estas condiciones, hay un planteamiento más desglosado que nos cuesta la cantidad de \$3’000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), pero no es posible atenderlo, entonces hicimos este ejercicio de \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 m.n.), a ver si nos alcanza y lo pondremos a consideración del Ayuntamiento una vez que se tenga, pero si están a consideración los cuatro dictámenes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante señor Síndico”.- - - - -

Licenciado Gabino Carajo Guzmán: “Es un derecho laboral, es una garantía individual el que no se puede reducir el salario, entonces, si hay ajustes tiene que subir al siguiente nivel la persona, por eso se haría la afectación y estamos poniendo ese límite, además de muchos como yo decía que tienen exactamente la misma percepción, pero oficialmente son distintos tabuladores”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Aquí señor Regidor Israel Cabrera Barrón, lo que pasa es que el tema se trató en la sesión previa, en términos semejantes como lo planteó Usted, por eso intervinieron para hacer estas precisiones, se va el asunto a la Comisión Especial de Reestructura Administrativa, precisamente para reducir el número de plazas del tabulador y de calificaciones, y regularizar lo que debe regularizarse en cuanto a denominaciones y salarios, con la limitante laboral que no se puede reducir salario alguno, finalmente están a votación los cuatro dictámenes que ha propuesto la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a través de su presidente, si están a favor de los mimos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban los cuatro dictámenes por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, le cedemos en este caso la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, adelante".- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: "La Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, tiene tres temas, uno es relativo a la venta de inmuebles en donde se analizaron varios expedientes, en particular de los cuatro que pudieron pasar al dictamen, tres se están negando y uno más es del señor Juan José Molina Olvera, ubicado en la Estación del

Ferrocarril, ese sería el resultado del primer dictamen que es el número CDUPA/50/09-12. El segundo dictamen número CDUPA/49/09-12, tiene que ver con la comercialización en la vía pública y siguiendo los mismos criterios, sobretodo que la gente ha estado pidiendo autorización en lugares ya saturados, en la Escuela Carlos Montes de Oca, en la Calle Alhóndiga, el único que tuvimos ahí que manejar en esta ocasión ha sido negado y el Síndico tiene un tercer dictamen relacionado con las parcelas que se están regularizando, le voy a pedir que nos haga favor de exponer el dictamen”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante con el tercer tema de este punto".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Es el dictamen número CDUPA/51/09-12, y se refiere a la regularización de un asentamiento humano, es una fracción de la parcela un área del Ejido de Cervera, contamos con el dictamen técnico que emite la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, en el cual opinan que es conveniente y factible la regularización del fraccionamiento en virtud de que cuentan con la factibilidad del agua potable y la infraestructura de agua y de drenaje necesarias, así como la aprobación de la traza, en las áreas de donación se encuentran actualmente ya incluso en trámite de escrituración a favor del municipio para equipamiento urbano y de áreas verdes están en trámite de escrituración con alguna Notaría, en virtud de que no están al día de hoy bien suscritas se estaría autorizando de manera condicionada a que antes de que se puedan firmar ya las escrituras individuales, se hayan escriturado a favor del municipio las áreas de donación, en el entendido de que esta parcela se compone de tres manzana la a, b y c, la manzana c ya había sido regularizada desde el año 2006 y con este dictamen se regularizan las manzanas a y b, que contienen en conjunto 38 lotes".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se someten a consideración del Pleno, lo tres dictámenes expuestos por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y por el Síndico del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Nada más para precisar, que en el caso del dictamen número CDUPA/50/09-12, en caso de que se apruebe, se estaría aprobando la

desafectación de los inmuebles y posteriormente la venta, la enajenación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Es venta de remanentes, para que quede claro en el acta, se desafecta en este momento, la votación sería para decretar la desafectación del dominio público del bien objeto de venta y la autorización para su enajenación o compraventa, si están a favor de estos dictámenes con esta precisión que formulan los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental en el dictamen número CDUPA/50/09-12, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes los tres dictámenes de la comisión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “En la sesión previa había pedido que pudiera exponer en este punto de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental; es un acuerdo que propongo para autorizar en una venta que ya se había autorizado con motivo del dictamen número CDUPA/36/09-12, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para que el particular pudiera pagar el precio de la venta en parcialidades que ya hemos autorizado previamente en la comisión, atendiendo a las peculiaridades de la situación económica y personal del comprador, entonces solamente pediríamos que en el caso de este señor Armando García Ortega, se permitiera que pagara el precio de la venta en hasta diez meses con un interés moratorio en caso de que se diera del 2%”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “La escritura se otorgaría con garantía legal e hipotecaria a favor del municipio, eso lo comentaron Ustedes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “O bien, un contrato privado y con obligación de escriturar una vez que se cubra el precio”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Ahora, este es una segunda parte del punto número cinco, este punto es una propuesta de punto de acuerdo que hace la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental por boca del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, es para que Ustedes manifiesten si están a favor de permitir que se haga la operación de compraventa, en este caso, en parcialidades hasta de diez meses, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta de acuerdo por unanimidad de los asistentes".- - - - -

- - - - - **6. Punto de acuerdo que presentan los Síndicos del Honorable Ayuntamiento, en relación a la Comisión de Reestructura Administrativa.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, se refiere a un punto de acuerdo que presentan los Síndicos del Honorable Ayuntamiento, en relación a asuntos de la Comisión de Reestructura Administrativa, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Como saben, esta Comisión Especial existe de hecho desde hace varios meses, prácticamente un año, pero el punto de acuerdo que proponemos los Síndicos que es un acuerdo previamente de la Comisión Especial, es para que se formalice que todos los movimientos existentes en creaciones de plazas, contratación por honorarios de puestos medios y altos, supresiones de plaza, comisiones, ejecuciones de acuerdo en materia de reestructura administrativa o porque tengan que pasar forzosamente previo ya a que se formalicen en la Dirección de Recursos Humanos por esta comisión en donde participa la Tesorería Municipal, estoy hablando de comisiones, o sea, de las personas que se comisionan, todo esto, nada más

quedando preceptuado desde luego para la administración central las facultades que tiene en la administración interna de nuestra oficina la Comisión de Administración Interna de la Oficina de Síndicos y Regidores”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “La propuesta es esa, para dar orden en los movimientos, altas y bajas en la Dirección de Recursos Humanos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “En la práctica lo venimos haciendo, ya está al 100%”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Pero se requiere que quede el fundamento formal por acuerdo del Honorable Ayuntamiento en actas”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Y mandarlo circular a toda la administración”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Empezando por la Oficialía Mayor de ahí hacia abajo, quienes estén a favor de esta propuesta de punto de acuerdo que hace la Comisión Especial de Reestructura Administrativa de este Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de que este Ayuntamiento acuerde la remisión de los dos documentos recibidos, uno proveniente de la Empresa PROACTIVA y el otro del SIMAPAG, al Gobierno del Estado para su análisis, estudio y sugerencias pertinentes.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de que este Ayuntamiento acuerde la remisión de los dos documentos que han enviado a este Cabildo, uno la Empresa Proactiva y el otro el Sistema Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de Guanajuato, para análisis, evaluación y sugerencias que pueda hacer la dependencia del Gobierno del Estado denominada `Coordinación General de Programación y Gestión de Inversión Pública´ a cargo del Ingeniero Luis Quiroz Echegaray; deseo hacerles saber que se discutió dentro de la sesión previa, esto para los que no estuvieron presentes para su conocimiento; ya que es viable y conveniente tener la opinión del orden de Gobierno Estatal y ésta es la oficina encargada de ello; ellos harán los estudios y análisis correspondientes y remitirán a este Ayuntamiento el análisis, estudio, sugerencia, opinión y recursos, para que se tome la determinación final por parte de este Cuerpo Edilicio, si están a favor de recabar tal opinión; tiene la palabra el Presidente de la Comisión Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Que quede claro, no es con motivo del proceso de contratación de PPS, porque para ese caso se requeriría previamente que el municipio lo hubiera aprobado, debería ser previa aprobación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Es una instancia que finalmente puede llegar y que para mayor información de cada uno de nosotros vale la pena tener esta opinión y este análisis de la entidad estatal”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Y simplemente que no es vinculatorio, es una opinión que el municipio pide como apoyo, aunque la misma no sea vinculatoria”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, para el mismo tema”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Únicamente entiendo que esta remisión a esta dirección, sería para fortalecer la opinión técnica inicialmente de nuestros

comisionados al SIMAPAG, que son los que están mandatados por este Ayuntamiento para darnos una opinión técnica y para fortalecer la opinión general del Ayuntamiento y es un análisis técnico de ambas propuestas y eso enriquece los elementos de juicio para los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para en su momento tomar la determinación pertinente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Regidora Licenciada Karen Bustein Campos, para el mismo tema”.- - - - -

Licenciada Karen Bustein Campos: “Yo creo que es una actitud muy certera, porque así mismo en las carpetas que manda el SIMAPAG, solicita que se manden a otras instancias para su análisis, entonces esta propuesta nace del mismo organismo que tenemos nosotros donde le estamos dando seguimiento y además es gente con mucha experiencia y ya han hecho análisis como el Zapotillo y otros proyectos metropolitanos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Es uno de los motivos por los cuales el señor Presidente hizo la propuesta, coincide el señor Presidente derivado de esa propuesta que hace el SIMAPAG, sería pertinente someterlo a consideración de Ustedes. Se somete a consideración del Pleno, la propuesta de punto de acuerdo, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes la propuesta”.- - - - -

- - - - - **8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores que tienen Ustedes en sus carpetas y estamos a sus órdenes para precisiones y aclaraciones en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

- - - - - **9. Se da cuenta al Pleno, de la**

correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, si hay alguna precisión en alguna cuestión, estamos a sus órdenes".- - - - -

- - - - -10. Asuntos generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Profesor Francisco Licea Montiel,** asuntos: Comparecencia del Director General de Seguridad Ciudadana y Presupuesto 2012. **2. C. Salvador Sánchez Martínez,** asunto: solicitud de los colonos de Lomas de los Santos. **3. Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** asunto: Problemática en los Mercados Hidalgo y Embajadoras, sobre regularización de pagos.- - - - -

10.1. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.-

Profesor Francisco Licea Montiel: "Señor Presidente, nuevamente me permito hacerle la petición de la necesidad de que invite a comparecer al Director General de Seguridad Ciudadana, para que nos explique las estrategias que está siguiendo para atender el problema de la delincuencia que se ha incrementado a últimas fechas en los términos de robo domiciliario, es muy lamentable pero voy a señalar, hace días platicué con el compañero Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, lo hicimos muy en lo corto y le platicaba la problemática en particular y ese era un robo y hace días hará menos de un mes yo creo que platicamos, hoy son ocho robos los que han ocurrido en esa zona, es preocupante, debiera ser parte de nuestra preocupación tratar de acordar que hacemos por

salvaguardar los bienes de la sociedad, yo creo que a cualquiera de nosotros nos lastimaría ser víctimas de este tipo de delitos, lo que más le lastima a un ciudadano, es que le violen sus pertenencias de manera que se queda uno con un sentimiento de indefensión, impotencia, agravio y de temor, hay una serie de sentimientos que se conjugan que la persona que sufre este tipo de delito, entonces, vuelvo a insistir en la necesidad de una comparecencia, no es un capricho señor Presidente, es un clamor ciudadano, venimos ahorita de una reunión de prevención del delito donde fuimos convocados y la gente está verdaderamente angustiada por lo que está pasando en Guanajuato”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra, el señor Presidente Municipal en el tema”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Profesor, tiene Usted toda la razón y uno de los afectados a su domicilio fui yo, por eso tuve que contratar seguridad privada en primer lugar, segundo, desgraciadamente los responsables en los robos domiciliarios son el Ministerio Público del Estado que no actúa en consecuencia, y cuando ha actuado, ha soltado al delincuente aprehendido por la policía municipal, esto se lo he comunicado al señor Gobernador, el señor Gobernador me dijo que había tomado cartas en el asunto y que le había pedido al Procurador que actuara con toda energía, esta energía parece que está un poco debilitada porque hace más de dos años ha ocurrido esto y el Ministerio Público sigue sin encontrar las evidencias, en el caso concreto de la entrada a robar a mi domicilio, había huellas digitales, había testimonios claros, había todos los elementos y sin embargo desgraciadamente, el Ministerio Público de nuestra esfera de Guanajuato, no tuvo la capacidad de detener a los delincuentes que seguramente ya tenían reconocidos, como mi caso, hay varios, Usted menciona ocho, yo le podía decir que son veintiocho y el último caso fue

en San Javier en un domicilio, se aprendió por la policía municipal al delincuente con barras, con cerrojos, limas y el Ministerio Público después de dos horas lo liberó demostrando que no tenía inminencia y no había en ese momento causa para determinarlo, a las dos horas, se volvió a pedir el auxilio, se detuvo al delincuente y se le encontraron los tres relojes que había robado del domicilio y es entonces cuando se dieron cuenta que había robado, yo creo que es muy razonable pedirle cuentas, pero también sería muy razonable que todo el Ayuntamiento firmáramos un documento al señor Gobernador del Estado, pidiéndole que tuviéramos una reunión común con nuestra Policía Preventiva y con la Procuraduría del Estado, esa sería mi opinión agregándolo desde luego al punto que Usted comenta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Profesor Francisco Licea Motniel”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo estoy totalmente de acuerdo con Usted en el sentido de que todo el Ayuntamiento haga un exhorto ante quien corresponda, para que las Agencias del Ministerio Público hagan su trabajo y lo hagan de manera profesional, yo creo que tenemos que ser enérgicos, no importa la esfera de gobierno de que estemos hablando, me parece que la obligación suya y mía es defender al ciudadano de los atracos de que hemos sido víctimas, entonces, cualquiera que sea la esfera de competencia hagamos un llamado a que volteen los ojos a esta situación que me parece verdaderamente lamentable”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Regidora Licencia Karen Burstein Campos y seguidamente el Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo, adelante Regidora”.-

Licencia Karen Burstein Campos: “Yo creo que en este tema todos tenemos nuestro cuerpo a flor de piel porque acabamos de venir de un foro ciudadano en donde tuvimos la

oportunidad de participar y compartir las experiencias, tuvimos la presencia de nuestro Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y la presencia de las autoridades, pero que debemos hacer y el compromiso que hicimos, porque ahí fue un foro para generar compromisos y estuvimos de frente dándoles a conocer lo que estamos haciendo en política de prevención, en programas de vecino vigilante y en todo lo que estamos haciendo, primero que nada, sabemos que el tema de seguridad es un tema multifactorial y sabemos que es un tema en donde es una corresponsabilidad de todos los gobiernos, no solamente del Gobierno Municipal, sino del Estatal y del Federal, y creo que ahí fue totalmente un común denominador, algo que yo planteé en la mesa de prevención y que sí creo que vale la pena, es que también los medios nos auxiliem, es tener un monitoreo de las casas de empeño, porque realmente no se tiene una legislación en donde aportemos a las casas de empeño, en donde realmente en las casas de empeño muchas veces compran lo que le robaron a tu vecino y no hay una factura que prevea que es dueño de eso, entonces, legislar sobre el tema, le propusimos a la Contadora Pública Ruth Esperanza Lugo Martínez, también le hablamos de los recursos del SUBSEMUN, que son incentivos a veces para los municipios de más inseguridad y no hay incentivos para los municipios seguros donde tengamos ese recurso federal, fueron temas interesantes, yo creo que se retroalimentó ahí, otro tema es la transculturización, todo lo que se está dando en las comunidades rurales, la falta de policía rural y sobre todo la falta de oportunidades de empleos en los Estados Unidos que estamos viviendo los migrantes y esos problemas de transculturización no hay nada de problemas de prevención en cuestión de cultura y prevención, hubo muchos temas, yo creo que yo sí me sumo a pedirle al Licenciado Gabriel Arturo Yáñez Saldaña, que venga y nos

platique y decirle todos estos tips sociales y pedirle al Procurador que nos cobije con su gente y con su eficiencia porque también hubo un reclamo ahí de parte de los ciudadanos, yo traigo una lista que consta de más de veinte gentes que han sido víctimas del delito en los últimos dos meses, en donde sienten que van al Ministerio Público y no son escuchados y atendidos, entonces, en ese mismo tenor y con un alto de responsabilidad y de cooperación creo que es un tema delicado, creo que es un tema que vale la pena, que bueno que se dio el foro y la oportunidad de que estuviéramos presentes para nosotros también dar a conocer lo que estábamos haciendo, porque la ciudadanía no conoce lo que estamos haciendo, por ejemplo en cuestión de los proyectos de prevención en la Venada, los proyectos de prevención que estamos haciendo en la zona sur de crear la comandancia para dar un tiempo de respuesta más eficiente, planteamos lo que estamos haciendo, sabemos lo que nos falta por hacer y aquí me resta decir una cosa que le oí decir al Licenciado Edgar Castro Cerrillo y al Profesor Francisco Licea Montiel y a la Maestra Mónica Macías Páez, que estuvimos presentes, focalizar el presupuesto 2012 para la seguridad de la ciudadanía guanajuatense”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Gracias señor Presidente, con el permiso de mis compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, de los medios de comunicación y del público que nos acompaña, yo creo señor Presidente y compañeros, que no le debemos de solicitar al Gobernador una reunión, se la tenemos qué exigir, exigir, sí esa es la palabra adecuada, porque si bien en Guanajuato hemos sido olvidados, hemos sido olvidados en materia de seguridad y eso es claro y no solamente en ese rubro, si efectivamente como

históricamente en otras administraciones o la pasada hemos dejado de recibir cerca de \$20´000.000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) anuales, yo creo que esos los podríamos invertir en seguridad pública, se me hace una irresponsabilidad de las autoridades estatales, el que no colaboren en materia de recursos que es lo que necesitamos para fortalecer el área de seguridad en Guanajuato, desde luego venimos de un foro, de un foro que espero que sea de una limpieza total, que espero no tenga fines políticos porque escuché una crítica hacia el municipio en una de las conclusiones de la Diputada Federal que creo que estamos o vamos a un foro a construir, a buscar precisamente la conciencia ciudadana y que los tres niveles de gobierno podamos precisamente trabajar en como buscar esos recursos para que bajen a nuestro municipio y estamos hablando en particular del Partido Acción Nacional, a mí me da mucho gusto desde luego los comentarios que se suscitaron del Profesor Francisco Licea Montiel, de la Maestra Mónica Macías Páez y de la Licenciada Karen Burstein Campos en ese aspecto que coincidimos, sí, pero yo quiero decirles que no señalemos que la culpa es nuestra y tampoco estoy interviniendo por el Licenciado Gabriel Arturo Yáñez Saldaña y por el Licenciado Pedro León García, que son el Director General de Seguridad Ciudadana y el Comisario de la Dirección de Policía Municipal Preventiva, así podremos traer a la figura que queramos traer pero si no tiene los elementos mínimos y los recursos para poder invertir en seguridad pública, difícilmente vamos a poder realizar las tareas que se necesitan y que se requieren para el municipio, entonces, realmente vamos a ser objetivos, estamos trabajando de verdad a marchas forzadas y trabajando con las mejores estrategias, yo no estoy diciendo que no pueda venir a explicarnos, solamente yo quiero hacer una reflexión en el aspecto que si nosotros no le brindamos los

elementos, así traigamos al mejor Director de Seguridad Pública a nivel nacional, el que Ustedes le quieran poner, pues si no tenemos esas herramientas económicas, pues no las va a ver, yo creo que no direccionemos esto a culpas de una o algunas personas, yo creo que nosotros somos el órgano de gobierno y debemos de intervenir y exigirle a las autoridades del Estado, que genere espacios educativos, culturales, recreativos y oportunidades precisamente para jóvenes y adultos, por eso está destapada la inseguridad y no precisamente aquí en Guanajuato, me refiero a nivel estatal, entonces, es un problema integral, no es un problema de Guanajuato, no es un problema de dos personas, de dos directores, es un problema integral que no debemos ni de sacrificar ni decir que ellos son los responsables, cuando la sociedad también es corresponsable con nosotros y hay niveles de gobierno que deben de estar trabajando coordinadamente y vinculadamente con nosotros, por eso señor Presidente, yo apoyo la propuesta de Usted, pero no de solicitarle, de exigirle, porque a dos años de la administración y faltando un último año, espero de mínimo merezcamos respeto este Ayuntamiento y que el Gobernador en verdad gire sus instrucciones al señor Procurador y al señor Secretario de Seguridad Pública y ponga orden en la capital, porque a ellos también les corresponde, somos corresponsables con ellos, gracias señor Presidente". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Es cierto lo que dice el compañero Licenciado Edgar Castro Cerrillo, el tema de la seguridad nos toca a las tres esferas de gobierno, cada quien tiene su competencia, la policía municipal en la prevención y el Ministerio Público en la persecución de los delincuentes y es una calamidad el Ministerio Público a nivel Estatal y aquí en las

Agencias del Ministerio Público de la ciudad es peor y tenemos ejemplos documentados, no hablamos solamente de palabra, tenemos querellas que ha presentado el municipio, denuncias con esa calidad que afectan al municipio o al Ayuntamiento desde hace 18, 20 o 24 meses y que están para resolverse, que son querellas integradas pero como puede pegar políticamente tal vez así lo considera el Ministerio Público no se resuelve, ni se archivan, ni se reservan, ni consignan, de manera permanente tardan muchísimo en resolver los criterios que tienen, incluso tienen criterios oficiales aunque no documentados, pero sí tienen criterios de muchos asuntos, o tipos de asuntos darles carpetazo o darles la salida y ese es un criterio del Ministerio Público, son ordenes directas que les dan de arriba para dar carpetazo a muchos tipos de asuntos, pero en algunos casos como no lo pueden dar ni siquiera medianamente fundada simplemente las averiguaciones se quedan ahí en el limbo y jamás se resuelven y repito, tenemos pruebas documentales de querellas que hemos presentado desde hace mucho tiempo su servidor y el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos como representantes legales y que no se han resuelto, ni se han reservado, ni se han archivado, ni muchísimo menos se han consignado, entonces, sí hay una responsabilidad grave y grande del Ministerio Público, no sé si sea así en todos los municipios, pero aquí en la ciudad de Guanajuato sí existe, tardan muchísimo en resolver y ahora con el cambio famoso de sistema de justicia que de nada va a servir, ni va a mejorar la prestación de ese servicio, todavía se han retrasado aún más, ha habido meses que en el Ministerio Público ni siquiera atienden a la gente, cuando estuvieron cambiándose de oficinas que porque se estaban cambiando y duraron dos o tres semanas sin atender a la gente, sin recibir testimoniales, documentos, ratificaciones de querellas y absolutamente nada y con respecto al foro que se organizó

hoy, hay que medirlo como es el foro, ¿fue un foro de recepción de quejas?, si nosotros abrimos a la gente a que venga a quejarse, pues va a ser muy fácil que tengamos público y desde luego va a haber quejas, yo quisiera ver propuestas de la misma ciudadanía o de las mismas gentes de gobierno en cómo mejorar o cómo resolver el problema de la seguridad, para quejarse es muy fácil, lo vemos en muchos factores políticos, no miembros aquí del Ayuntamiento como critican y se quejan y dicen no, nosotros nuestro chiste no es pelear con el Presidente, nosotros somos propositivos, ¿dónde están las propuestas?, entonces este tipo de foros qué bueno que se hagan y se abran a la opinión pública pero que no sean foros de recepción de quejas sino de aportaciones de posibles soluciones reales y tangibles y desde luego la cuestión de los recursos es esencial para poder dar este tipo de soluciones”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “A mí no me gustaría cambiar el enfoque del debate, porque realmente si vamos a hablar de presupuestos de programas y de todo, podríamos tener muchos argumentos para debatirlo, yo creo que lo sustantivo es hablar del tema de inseguridad y en primera, no fue un foro de quejas, fue un foro proactivo de participación ciudadana, claro que en lo corto nosotros por ser autoridad municipal, se nos acercaban y nos decían en qué colonias habían sido los conflictos y ese tipo de cosas, pero no vengo a defender un foro, yo creo que aquí lo sustantivo es que fue un espacio de reflexión en donde podemos nosotros retroalimentar y asumir compromiso y esta es la mesa de los compromisos, ¿qué es lo que yo considero?, que el problema también no es la falta de recursos, también es un problema de la policía, muchas de las cosas que se reflejaron ahí es que pecan de omisión en algunos actos, pero no venimos a hacer

juicios de nada, yo creo que a lo que venimos es a componer las cosas, a ver qué podemos hacer para enfocalizar el presupuesto, yo estoy muy contenta porque sabemos que de los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) que nos dio el Gobierno del Estado para el Festival Internacional Cervantino, ahorita estoy viendo ya la información del Tesorero Municipal en donde sí le vamos a dar a la policía lo que realmente nos pidió que son los \$2'900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.), y también acabamos de hacer una aprobación de recurso importante para el alumbrado público de la Calle Miguel Hidalgo, entonces, yo creo que sí estamos actuando en consecuencia, sí ha habido respuesta de Gobierno del Estado en cuanto a recursos y yo creo que lo que nos hace falta es coadyuvar con nuestras autoridades como el Licenciado Gabriel Arturo Yáñez Saldaña, trabajar más la prevención, dar a conocer, nadie conocía el Bando de Policía y Buen Gobierno que tenemos, es el compromiso de generar ciudadanía de parte de todos nosotros, acaban de aprobar nuestros diputados una nueva ley de Educación en donde generamos ese espíritu de participación escolar sobre toda la legislación que existe, yo creo que hay muchos contenidos que podemos debatir, pero hoy yo me comprometo en esta mesa y ante todos Ustedes a focalizar el presupuesto para el año 2012 y a ser intermediaria para que el Gobernador del Estado nos entregue los recursos que queremos sobre un proyecto establecido, sobre operativos de inteligencia, sobre un diagnóstico para que realmente tengamos autoridad para pedirle sobre el ejercicio, porque ayer apenas estaban ejerciendo el recurso del SUBSEMUN de las compras y ese recurso ya estaba en arcas municipales y entonces la eficiencia depende de la actitud de todos sus funcionarios".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Buenas tardes, en el Informe de Gobierno que tuvimos yo hice una mención, tenemos la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad que fue aprobada el 2 de enero del año 2009, en la cual se establece la responsabilidad de la seguridad colegiada entre federación, estados y municipios y el Distrito Federal, obviamente, así como corresponsabiliza a las instituciones policiales, al Ministerio Público y a las instancias administrativas responsables del otorgamiento de las penas privativas de la libertad, la ley las incluye y las responsabiliza en una función que señala que debe ser coordinada, o sea, no debe ser subordinada, de tal manera, que yo lo que le solicitaba en aquella ocasión al Presidente y creo que ha avanzado en ello, era que se sentara con el Ejecutivo del Estado para exigir esta coordinación, no solamente para pedir el apoyo y rondines de vigilancia, sino nosotros necesitamos de manera integral en base a esta Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tener una coordinación cierta, eficaz y verdadera, en donde todos estos elementos entren en el juego, el Ministerio Público, el Federal, el Estatal y el Municipal y simplemente si estoy preocupado por la inseguridad que se da en el municipio, no quisiera que se diera, creo que está un poco rezagada la inseguridad en Guanajuato en relación al conjunto del estado y del país, veo que es un poco mejor la seguridad, sin embargo, creo que es preocupante, es grave, hay temas que yo he mencionado, necesitamos mejorar la iluminación de la ciudad, resguardar la integridad de los valores, porque ahora la delincuencia está usando otros mecanismos para crear espacios de inseguridad, y efectivamente necesitamos recursos para ello, pero con una coordinación eficaz con las instancias estatales y federales que

se ha iniciado, creo que pudiera consolidarse y brindar a los habitantes de Guanajuato un mejor esquema que garantice su seguridad”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Presidente Municipal en el tema”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:

“Desgraciadamente la Licenciada Karen Burstein Campos, acaba de decir algo que me preocupa y me preocupa porque es una responsabilidad absoluta del Gobierno del Estado la iluminación de la Calle Miguel Hidalgo, ellos así lo asumieron, firmaron un contrato por más de \$27’000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.), y hace más de siete meses que la compañía Philips de México y lo digo aquí en el Cabildo, no nos ha podido suministrar ni focos, ni equipo para poder tener iluminada la calle, los trabajos de refuerzo eléctrico se hicieron con presupuesto municipal, se cambiaron los transformadores que estaban en el Euquerio Guerrero, para darle sustento al plan que nunca nos entregó Philips, ni Gobierno del Estado para poder recibir la obra, entonces, yo sí quiero dejar esto muy claro, porque este problema de la iluminación, es un problema exclusivo del Gobierno del Estado, concretamente de la Secretaría de Turismo y a la fecha, a pesar de tres cartas que le he mandado y una que le puse al señor Gobernador y se la traté el día de antier, fue en el sentido de que tendría yo qué invertir medio millón de pesos y que esperaba que me los repusiera, porque era una responsabilidad de un contrato firmado con Gobierno del Estado y no el municipal, entonces, sí me preocupa que estemos deformando información hacia el exterior porque esto no depende del municipio, depende del Gobierno del Estado y el Gobierno del Estado tendrá qué exigir confianza, garantía o como lo vea, el cumplimiento de un contrato que a la fecha a siete meses de estar pidiéndole focos para la Calle Miguel

Hidalgo, no hemos recibido ni un solo foco, sino que hemos tenido qué hacer frente, para que durante el Festival Internacional Cervantino pudiera haber iluminación en la Calle Miguel Hidalgo, entonces, yo lamento esto, yo he tratado de ser muy prudente siempre en estas cosas pero había que decir las cosas como son, ahora, lo que el señor Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos plantea, estoy totalmente de acuerdo, le pedía al señor Tesorero Municipal le suministrara, hoy se aprobó la partida, pero este dinero, debería de ser destinado a los callejones, debería de ser destinado a otras áreas en donde tenemos ese problema y no a sustituir una responsabilidad del Gobierno del Estado, yo le he pedido al señor Gobernador y me dijo el día de antier que me citaría con el Secretario de Turismo para aclarar esto y le dije, señor Gobernador, no se trata de aclarar, Usted tiene que dar órdenes de que se cumpla un contrato que Ustedes firmaron con Philips y que tienen que cumplirlo, hay una garantía de que era por tres años y que los focos iban a durar veinticinco años, quien debe ejercer ese contrato, quien debe administrarlo, es el Gobierno del Estado y yo ahí sí creo que tenemos que ser muy justos en eso, yo estoy de acuerdo en que tenemos que escuchar a las autoridades de la policía para otros efectos, yo estoy totalmente de acuerdo en que debemos de exigirle al señor Gobernador que nos reciba y que le plantemos estos problemas, porque hasta el día de hoy no nos han entregado un centavo para apoyo a seguridad del municipio de Guanajuato, SUBSEMUN somos el único municipio y eso lo pueden Ustedes consultar que estamos en regla en todas las órdenes, ese dinero que decía que estaba en las arcas, no había llegado a las arcas, sino hasta el día de ayer se pudo hacer la transferencia, porque acuérdense que estamos dependiendo de los trámites estatales, llegan al estado, el estado lo analiza y lo manda cuando bien se les

ocurre, porque no es un mandato directo, desgraciadamente los Diputados Federales y ojalá lo logran los de la actual administración, darle verdadera autonomía y personalidad a los municipios para que los recursos de la federación llegaran directo a ellos y no a través de los estados, estábamos viendo las cosas como están y la preocupación del Profesor Francisco Licea Montiel me parece absolutamente y la tomo totalmente como mía, les repito fui un afectado hace cuatro años, ahí está mi denuncia, ahí están las pruebas, está el expediente abierto en el Ministerio Público y de ese día a la fecha nunca más se abrió el expediente, tuvimos que pasar una campaña política, tuvimos que pasar todas estas cosas y el expediente bien gracias, yo creo que tenemos que ser muy juiciosos, tenemos que plantear las cosas como son porque el interés efectivamente como dice el Profesor Francisco Licea Montiel, son los guanajuatenses de la calle, el guanajuatense en común que nos dio su confianza y votó por nosotros y que nosotros tenemos que responderle bajo ese mismo criterio, pero no con banderas políticas, sino con banderas de efectividad administrativa, yo creo que este foro que organizó la Diputada Ruth Lugo Martínez, es muy bueno, es un espacio abierto y hay que pedirles a todos los diputados que lo hagan, pero que no sea con bandera política”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para precisar mi comentario, cuando hablaba de las querellas y que porqué decía que era un asunto político y para ser específico a qué me refería, tenemos dos denuncias porque son delitos graves de afectación al desarrollo urbano que presentamos ya desde hace mucho tiempo, Ustedes lo conocen de la Venada, de la Ladera de la Aldana, esos son los dos asuntos que me refiero que están parados totalmente y ambos el de la Venada

ya tiene más de un año y el de la Aldana ya está cumpliendo dos años, a esos delitos graves de alto impacto y que con afectación al ordenamiento territorial, al desarrollo urbano con esta creación de asentamiento irregulares sin ningún tipo de orden y previsión desde luego que se genera muchísima inseguridad, no hay alumbrado, no hay drenaje y no hay apoyo de Gobierno ni del Estado, ni de la Federación, ni el Municipio pueden invertir en ese tipo de asentamientos por eso me imagino que es esa la razón, los diputados cambiaron el delito al considerarlo como grave para que tuviera mayor atención de parte de las instancias de procuración de justicia, sin embargo no se ha dado y ahí están las querellas paradas, a esas dos denuncias me refería”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, adelante”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Quiero hablar sobre el tema de la luz, sobre todo del alumbrado, nosotros en el proceso de entrega-recepción, en ese momento el Director de Alumbrado Público era Carlos Chávez, él recibió el proyecto de Ciudad Luz, yo creo que valdría la pena pedir la intervención de la Contraloría del municipio, ver el proceso e invitar a los responsables del trienio anterior, porque realmente se está debatiendo en el estado, pero es un tema que pasó netamente municipal y entonces esto, el municipio tuvo la facultad de hacerlo en su momento, el encargado en ese momento era Carlos Chávez que era el que estaba operando el Proyecto Ciudad Luz, entonces yo creo que sí vale la pena que intervenga la Contraloría Municipal junto con el que operó el Proyecto Ciudad Luz, para que realmente veamos el plan maestro y dejemos de especular en los medios, sobre todo no tener el debate con el Gobierno del Estado, porque ellos a la hora de nosotros decirle, oye, estamos preocupados por el alumbrado del Mercado Hidalgo, de alguna manera nos

mandan la información a través de Roberto Cárdenas, tenemos documentales en donde sí se firma la entrega recepción del proyecto integral, entonces para evitar eso, pido la intervención de la Contraloría Municipal, para este tema para evitar el debate y que sea justo y no político”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “No nos han entregado ningún plan maestro, lo que entregaron fueron obras parciales y lo único que está entregado es el alumbrado del Mercado Hidalgo que ya fue en nuestra administración, entonces, yo sí quiero ser muy puntual, porque el propio Gobernador le pidió al señor Secretario de Turismo que entregara el plan maestro, todavía el día de antier yo le pregunté al señor Gobernador y me dijo que él no tiene nada, aquí no tenemos nada y yo cuando hablé con Philips, dijo que nosotros no habíamos tenido un plan maestro, simplemente les hicimos un proyecto y este no es el plan maestro, el plan maestro es cuantas cargas eléctricas se nos iban a dar, cuanto íbamos a operar, como lo íbamos a hacer, eso no existe, entonces yo sí quisiera que si exista, porque como están los medios aquí para que les mostráramos ese documento al cual tú haces referencia, tú lo tienes o tú lo puedes conseguir, aquí en el municipio no existe”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “¿Pero sí estaría de acuerdo en la intervención de la Contraloría Municipal?”.- - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Claro, pero la Contraloría del Estado y la Federal, porque \$27´000.000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.) que invirtió el estado no deben quedar volando, me parece muy bueno, Ustedes pídanlo y yo lo apoyo, que intervenga la Contraloría para fiscalizar los \$27´000.000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.) del contrato con Philips”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Profesor Francisco Licea Montiel, tiene el uso de la palabra para su segundo punto general".- - - - -

10.2. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.-

Profesor Francisco Licea Montiel: "Yo le quería comentar señor Presidente, que hace días bajó el señor Tesorero Municipal con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, yo fui invitado a esa reunión y traía un primer intento de presupuesto 2012, en el que seguramente lo turnará a la comisión y yo en eco de las palabras del Licenciado Edgar Castro Cerrillo, me sumo a su propuesta, de que efectivamente le debemos de dar prioridad a los reclamos de la ciudadanía, la ciudadanía no quiere la calles sultana o perengana, la ciudadanía quiere su tranquilidad y su seguridad, eso es lo que reclama todos los días, la que transita por la calle, quiere transitar a gusto, la que deja su vivienda desprotegida porque tiene que ir a trabajar, quiere encontrar su vivienda en las condiciones en que la dejó, eso es lo que pide la gente y yo estoy de acuerdo con el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, que tenemos que focalizar o qué priorizar recursos de la administración sin esperar que bajen o no bajen, yo no sé si haya o no razón, no lo sé, eso tiene que ser un arreglo del señor Presidente Municipal con el señor Gobernador, para que se pongan de acuerdo".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si siendo del mismo partido no se logra, imagínese de otro diferente".- - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Entonces, yo lo que quisiera pedirle a mis compañeros miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, es que hagan un esfuerzo para atender prioritariamente lo que la gente nos reclama que es eso, que es la seguridad y que si hay necesidad de contratar veinte, treinta o cincuenta personas más encargadas de la seguridad pública, canalicen el

presupuesto, yo estoy totalmente de acuerdo que sería ilógico pensar que vamos a dejar la ciudad sin obra para atender seguridad pública, yo estoy provocando que se me invite a la conformación de ese presupuesto del 2012, donde yo pueda dar un punto de vista, no necesariamente tengo porqué votarlo, pero sí me parece que puedo aportar algo, soy un ciudadano que ha vivido toda su vida en Guanajuato y que conozco la ciudad, conozco sus problemas, conozco los focos donde se asientan los delincuentes y porqué se han generado y el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, estuvo presente hoy en la mañana cuando yo intervine y jamás partidicé o pinté de colores mi intervención, no es mi estilo señor Presidente, mi estilo es decir las cosas como son y no dije que la culpa era de los policías, ni dije que la culpa era de equis, y griega o zeta, dije que la culpa era de los padres de familia y ahí tenemos qué atender el problema, sí, con educación, sí, con cultura, sí, con deporte y sí con trabajo, esos fueron los términos de mi intervención y lo reitero, esos son los factores que son necesarios para salvar el problema y dejar a un lado los altos índices de delincuencia”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”. -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Nada más en alusión a la intervención que delega la responsabilidad en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de la integración del presupuesto, indudablemente el presupuesto es la concreción del programa de acción del municipio y que debe de tomar en cuenta la integralidad de las funciones del Ayuntamiento, entonces yo quisiera cambiar la propuesta del Profesor Francisco Licea Montiel, para que tuviéramos una sesión interna con Síndicos y Regidores para el análisis de la seguridad pública del municipio de Guanajuato y que podamos invitar a los funcionarios que consideremos pertinentes para

tratar el tema y de ahí sacar conclusiones y hacer los pasos que se deban de hacer o sea, no correspondería a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública arbitrariamente limitar otro tipo de presupuestos y canalizarlos a seguridad pública que es un tema fundamental e importante, pero como ya lo dije, este un mando de la Constitución de la República en su artículo 17 que se regula por la Ley de Coordinación de Seguridad Pública y hay responsabilidades estatales, federales y municipales y que todas deben de coadyuvar para seguir el mandato constitucional, de tal manera que yo creo que debemos de hacer bien nuestra parte, no debemos dramatizar y tratar en su justa dimensión en una reunión ex profeso que hagamos sobre seguridad pública del municipio de Guanajuato los Síndicos y Regidores con los directores de las áreas que consideremos pertinentes, a fin de sacar conclusiones y obrar en consecuencia hacia el municipio, hacia el estado y hacia la federación y derivamos responsabilidades y pedimos que se celebren los acuerdos de los convenios que resulten necesarios de este tipo de reuniones”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Porque no establecer en este momento, que se haga una comisión conjunta de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Seguridad Pública y que desde luego inviten a todo el Cabildo para analizar el problema, hace unos momentos lo que decía el Profesor Francisco Licea Montiel, que comparto con él su punto de vista, el problema no nada más es la reacción policiaca, sino el problema es económico, no existen oportunidades, no existe una política a la juventud, no existe empleo en Guanajuato, no existe bienestar en Guanajuato, no podemos intervenir, no trato de culpar a nadie es un problema coyuntural, a la mejor universal pero creo que debemos de poner nuestra parte y yo creo que la mejor forma es conjugar estos esfuerzos y ver de qué manera podemos satisfacer

muchas de estas necesidades, una de las formas de darle viabilidad al problema de seguridad, es darle desarrollo a un lugar para que haya empleo, salarios y puedan llegar a la casa y que es la mejor forma de resolver el problema, ¿cuál fue el problema en los Ángeles? y pongo un caso típico, fue crear precisamente crear obra pública a veces sí necesaria en el momento para dar trabajo a todos los Angelinos que pudieran no ser delincuentes, ¿cómo lo tenemos que hacer?, de una manera ordenada, pero qué bueno que se está tratando este tema de una manera abierta y con ello poder participar todos en esta solución, yo creo que el Licenciado Edgar Castro Cerrillo es muy puntual en las cosas que ha venido diciendo no ahorita sino desde hace mucho tiempo y que se va conjugando todo lo que decimos, entonces, hagamos un esfuerzo colectivo, tengamos reuniones que no sean previas sino de trabajo, para ver la seguridad pública y asistamos todos, más que asistir uno por uno”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, adelante”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Yo creo que a dos años de la administración, es conveniente hacer una evaluación de todas las direcciones para poder hacer las conclusiones del presupuesto 2012, porque se hablan de muchos temas en muchas ocasiones que ni el propio Ayuntamiento tiene conocimiento pleno de lo que está sucediendo, entonces, sería válido que empecemos por ahí, por nuestra propia casa y que en el caso específico del tema de seguridad que afecta a todos, sean de una religión, de un partido, de una raza o de lo que sea, tiene que ver con todo esto, creo que va cada día más complejo el problema y lo peor que puede suceder, es que la gente rebase a las autoridades de los tres niveles de gobierno que por asuntos de carácter eminentemente políticos o precampañas o posicionamientos

políticos, pues se llegue a otro nivel en el que no debe de ser, creo que el problema está muy focalizado, el problema es muy serio y si no nos ha tocado hoy, mañana nos puede tocar, el más grave es que sean hechos de sangre que no tengan ya remedio, entonces nos vamos a lamentar por no haber cuando menos tomado la acción que nos corresponde y con las posibilidades ya sea económicas, técnicas o de personal etcétera que nos corresponde también, yo creo que desde el principio de esta administración, la fracción del Partido Acción Nacional, en la que yo tengo la oportunidad de ser coordinador, ha hablado siempre en términos cordiales, de complemento, de gobernabilidad y de civilidad y creo que no está por demás volverlo a decir, nosotros por lo menos yo en lo personal, no salgo a denostar ni a provocar el escándalo, sino que buscamos una solución de razón, de peso y de acuerdo en bien de la sociedad misma, porque eso es lo que nosotros podemos hacer en esta mesa, tomar acuerdos para gobernar que es nuestra responsabilidad y ya llegará el momento en que nos lo reclame la propia sociedad y tendremos que dar cuenta de nuestras actitudes, de nuestro trabajo y de nuestra labor, creo pues que esas mesas de trabajo de las que habla el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, sí vale la pena hacerlas y vale la pena porque a más de que se haga una evaluación, se hace una proyección al cierre de la administración y se puede entonces sí pedir en los lugares que corresponda ya sea Gobierno del Estado, Gobierno Federal y a los propios particulares, que se organicen para que algunos de los problemas que ahí se tienen llámenle recolección de basura, vigilancia privada, hasta promoción de algunas acciones, que se requiere el respaldo de la propia ciudadanía para que se pueda dar, entonces, busquemos esas posibilidades pero haciendo una autocrítica muy profunda en lo interno, que nos permita tomar conclusiones y hacer una

programación de acciones hasta donde sea posible hacerlo, no más allá de eso, entonces, mi sugerencia es que sí se hagan las mesas, que lo hagamos con toda la civilidad y toda la responsabilidad, el lugar que tenemos en esta mesa nos obliga que lo hagamos con todo el respeto tanto a la ciudadanía como a las instituciones de Gobierno para que las cosas puedan darse como debe de ser”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Gracias Regidor, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Nada más para dos cosas, la primera, para rectificarme a mí mismo, dije que la Ley Federal de Seguridad Pública, era reglamentaria del artículo 17 Constitucional y es el artículo 21, me corrijo y en la segunda es pedirles a los compañeros Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y el Alcalde, nos coordinemos para fijar un esquema de las mesas, que lo hagamos a la brevedad posible y convoquemos al Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Regidor Salvador Sánchez Martínez”.- - - - -

10.3. Intervención del Regidor Salvador Sánchez Martínez.- - - - -

C. Salvador Sánchez Martínez: “Buenas tardes a todos, señor Presidente, es solamente para comentar una solicitud de los colonos de Lomas de los Santos en la Calle Corrales Ayala, en la cual nos están solicitando cerrar la vialidad en la parte superior en la parte que viene de la Colonia Las Teresas en donde era la vía del tren, en la cual ellos quieren un poco más de seguridad precisamente de lo que estamos comentando y hablando, en donde los fines de semana y a altas horas de la noche pasa mucha gente en estado de ebriedad e inclusive

causando riñas afuera de sus casas y es una de las peticiones que ya platicamos con el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, para un previo dictamen y espero el apoyo para darles certidumbre a estos colonos y tranquilidad a las familias”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Si me permite señor Presidente, efectivamente ya en varias zonas, los ciudadanos han estado solicitando el cierre de las calles por la contaminación que se tiene de gente que no tiene el respeto para los demás y creo que este problema se va dando no en unas zonas, sino en muchas y yo creo que esta Comisión Mixta simplemente plática entre miembros del Ayuntamiento, podemos analizar algunas de las peticiones muy sentidas que tiene la sociedad misma, de tal forma que busquemos incluso zonificar y darles la mejor oportunidad a seguridad privada que en algunos casos yo estuve platicando con unas gentes de Noria Alta y ellos ya están en algunas privadas cerradas, teniendo policía privada porque la verdad los daños que han tenido han sido mayúsculos, entonces creo que el problema lo vamos a tener que ver en lo general y la propuesta del Regidor Salvador Sánchez Martínez creo que tiene sentido porque es un reclamo ya crucial habrá qué atender ahorita en lo particular y después veremos las generalidades”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Entonces lo que haríamos en este caso, es hacer la revisión y la investigación para ir tomando la determinación de lo procedente en la petición que plantea el Regidor Salvador Sánchez Martínez, el último asunto general que tenemos registrado, se refiere a la problemática del Mercado Hidalgo y del Mercado Embajadoras, se han pedido tanto oportunidades de regularización en pagos, en ordenamientos, en varios asuntos y fueron pocos el porcentaje de los comerciantes de estos mercados que se han regularizado tanto en sus giros como en la tenencia propia y

en adeudos, pero hay un gran porcentaje que no lo ha hecho, entonces, se le pide a Ustedes el acuerdo de que hagamos una revisión de este asunto que ha quedado pendiente desde el inicio de la administración, para tomar ya las acciones consecuentes que correspondan a fin de que los comerciantes incumplidos en estas áreas que siguen ocupando puestos como bodegas, otros desocupados pero que nadie puede ocupar porque nadie sabe quién es el poseedor, otros que tienen un giro determinado y están haciendo uso de otro que no tiene nada que ver, están comercializando con comida cuando tenían giro de venta de lo que quieran, es variadísimo el problema, pero ya está planteada la regularización desde hace dos años, entonces el acuerdo que se pide aquí es retomarlo para que empecemos a operar de una manera estricta y salir adelante con la regularización y con los cobros históricos que han tenido y siguen teniendo varios de los comerciantes, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

10.4. Intervención del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Este asunto general es propuesto en lo particular como Presidente de la Comisión de Servicios Municipales, sin tratar de invadir la esfera de competencia de la Comisión de Mercados, pero sí tenemos conocimiento de que ha habido varios programas para incentivar la regularización en el tema de los adeudos, algunos han acudido otros no han acudido, pero ya se han dado, creo oportunidades hasta demás, por eso la propuesta es tomar las medidas que correspondan quien no pague, se proceda a instaurar el procedimiento administrativo de ejecución y de cualquier manera se cancela el permiso, así como se cancela el permiso a quienes rentan, prestan, venden, regalan, cambian giros, no los ocupan, los ocupan como bodegas, tienen locales

adentro y tienen permisos afuera o a nombre de toda la familia cada quien tiene un local distinto, creo que ya se dio mucha oportunidad, ya tenemos veinticuatro meses de oportunidades quien se regularizó que bueno, quien no se haya regularizado, pretendemos implementar un programa recordándoles a los locatarios los derechos y obligaciones, las prohibiciones y las acciones a que se pueden hacer acreedores, invitándoles por una última ocasión a que se regularicen cualquiera que sea una de estas causas de las que acabo de mencionar y en caso contrario, pues ya proceder a la cancelación de los permisos, porque no hay de otra, porque si no nos vamos a ir esta administración y vamos a dejar las cosas como las encontramos en este tema, que sí se ha hecho mucho, se han regularizado muchos traspasos por parte de la comisión, otra gente ha pagado, pero no pagan, etcétera, etcétera, entonces, sean muchos o sean pocos, no creo que tenga caso entrar en ese debate, pero sí los que permanecen irregulares creo que lo conveniente es ya cancelar los permisos, no hay quien aguante, yo creo que nadie que rente una casa y tenga su inquilino y dure dos, tres, cuatro o siete años sin pagar y uno lo espere y se lo rentamos para que tuviera una casa habitación y ahora ya tiene una industria y además no solamente tiene una industria sino se la prestó a otra persona y le pasó el derecho que no tenía facultades de transmitir, entonces en eso consiste la propuesta, va a ver una campaña como un último aviso recordando los derechos, obligaciones, prohibiciones y las sanciones, que acudan a regularizar cualquiera que sea sus irregularidades de estas diez que he enunciado y quien no acuda, tendremos que actuar en consecuencia, porque de lo contrario nosotros también somos responsables por omisión y podemos ser sujetos a alguna sanción por irresponsabilidad administrativa al ser omisos en cuidar nuestro patrimonio”.- - - - -

Maestra Mónica Macías Páez: "Una pregunta, ¿esto va a ser para todos los mercados, tanto Momias o para todos los que están irregulares?." - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Creo que Momias no tiene mercado". - - - - -

Maestra Mónica Macías Páez: "No, pero sí tiene puestos que son de nosotros y en ese supuesto también están las Momias". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Nada más que la situación jurídica es distinta, tanto los de los mercados como los de la Estación del Ferrocarril, no son considerados mercados municipales conforme a nuestro reglamento, por lo tanto, ellos tienen posesión de los locales, en virtud de un acto jurídico distinto a una concesión". - - - - -

Maestra Mónica Macías Páez: "Sí, pero también igual". - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Claro". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos". - - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Yo creo que lo primero, yo estoy de acuerdo con lo planteado, es que se debe reafirmar el concepto de que los mercados y los espacios públicos, son responsabilidad del municipio, no es propiedad privada de nadie, no se hereda y hay un reglamento que maneja su limitación, sino se cumple con los parámetros del reglamento, tiene que aplicarse la ley, yo creo que una primera parte de esta campaña sería reivindicar el derecho del municipio a administrar y ejercer su patrimonio de la manera que acuerden los órganos legales del gobierno conforme a las leyes y reglamentos generales de la República del Estado y los propios del municipio, yo creo que esa es una primera fase y esto nos ayuda a resolver los temas, porque tenemos también pendiente una reforma al Reglamento Interior de los Mercados que ya operativiza estos conceptos que tú estas señalando y

que permitiría efectivamente actuar de una manera más eficaz en donde yo coincido en que se debe de tener la renovación anual de los permisos, de tal manera que no se vayan esterilizando las situaciones y haya un control estricto y permanente, de tal manera que cuando menos una administración municipal haga tres revisiones integrales de cuadrar la situación de tal espacio, porque como se ha dejado treinta años o cincuenta años sin atender este problema, pues ya ha sido un nido extraño donde se maneja con sus propias reglas, necesitamos retomar el control del municipio por estos espacios, yo creo que una primera parte de la campaña es reivindicar la propiedad y la potestad del municipio sobre todos los espacios públicos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Quiero adicionar una propuesta a la del Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, creo que debemos de plasmar también en el punto de acuerdo, pedirle a nuestra Directora de Ingresos, que nos dé el nombre y apellido de las personas que estén en ese supuesto y también el inventario integral de los espacios a través del Director General de Servicios Públicos Municipales para que realmente tengamos la información de lo que se va a hacer y no se deje ver ante los medios que vamos a ser sancionadores con los cumplidores, sino esto es en función de la propia conducta de los que no están y cuidar esa parte, porque el espíritu de haber sido condescendientes en eso es incentivar el pago y que la gente se sienta con la certeza jurídica a través de todos los cambios que se han dado de los giros y el trabajo de la comisión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Afortunadamente la comisión a regularizado muchos de los asuntos que tenían de rezagos de anteriores administraciones y la campaña iría enfocada en ese sentido, reivindicar, dejar claro que la propiedad es municipal, además de lo que son sus derechos y

obligaciones reglamentarias así como las sanciones, los datos tanto de adeudos como de los espacios físicos y quien los ocupa materialmente y quien es el locatario conforme a nuestros datos, una segunda parte de la campaña sería hacerles ver a cada quien en específico, las obligaciones que está incumpliendo o todas las atribuciones que se está tomando y que no le corresponden para invitarlo a que venga a regularizar su situación y una tercera etapa de la campaña, ya sería la cancelación en su caso de los permisos y los cobros, esos se deben de ir haciendo de manera automática y operativa”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo totalmente coincido con lo que plantea el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, solamente me queda una duda, ¿qué es lo que hace el señor administrador de los mercados?, si no cuida el patrimonio municipal y tolera que cada quien venda a su arbitrio, que cada quien haga los cambios que a ellos se les antoje, pasando sobre la autoridad del administrador, porque la tiene, entonces, a quien hay que pedirle que ejerza en principio la autoridad, es al señor llamado administrador, en todos los casos de los mercados, no me refiero a uno, son todos los casos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Yo hablé con los administradores, con los tres, les hice ver esta situación, sin embargo, la mayor parte de las modificaciones en giros y traspasos, han venido de la administración anterior, no sé cuantas propuestas de traspasos han recibido durante esta administración, pero los cambios de giros que han dado de hecho, no es reciente, sino se les dio el permiso en los ochentas para un giro y en algún momento de los ochentas lo cambiaron o traspasaron, desde luego los cambios o modificaciones antirreglamentarias que se hayan dado durante esta administración son responsabilidad de cada uno de los

administradores y ellos tienen la obligación de que en caso de que detecten algo que no puedan detener, avisar a la superioridad".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El asunto es que no podemos hacer que la cadena se rompa por el eslabón más débil, este es un problema complejo que tiene más de treinta o cuarenta años complicando y creo que tenemos que dar soluciones de fondo, indudablemente que los administradores no se mandan solos, tienen un titular, están ubicados en una dirección general que tiene responsabilidades, tienen una coordinación también de administradores que también tiene una serie de responsabilidades, entonces, es un tema que yo pienso que con esta campaña de reivindicación y del dominio del municipio sobre estos espacios, tiene que irse resolviendo, hay prácticas indebidas en todos los mercados, hay decisiones arbitrarias que las toman personas que no tienen facultad para tomarlas y hay casos extremos de gentes que se dicen propietarios de los locales que se los quieren heredar y les cobran a terceros renta por espacios que no son de ellos, entonces, esa situación la tenemos detectada en la Comisión de Mercados, tenemos enlace con la Comisión de Servicios Municipales de temas legislativos y vamos a cerrar la pinza arrancando con esta campaña de reivindicación de las propiedades municipales sobre todo en estos espacios públicos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Otra problemática que también tiene qué atenderse es que no queda claro o existe una invasión de las atribuciones entre la Dirección de Fiscalización y Control y los Mercados en la cuestión de los permisos alrededor del mercado, incluso en las propias plazas, entonces nadie sabe quien actuar o como actuar, porque no ha quedado definido, es algo parecido a lo que nos pasa con las panorámicas o la Euquerio Guerrero, en donde quién actúa,

Fiscalización y Control o Gobierno del Estado, no se ha determinado hasta donde entra la jurisdicción de uno o del otro”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Las jurisdicciones no están bien definidas, entonces tenemos que ponerle lápiz y meter cincho para que sea el municipio quien determine esas jurisdicciones y no los comerciantes”.- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 14:45 (catorce horas con cuarenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

M.C. Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.